

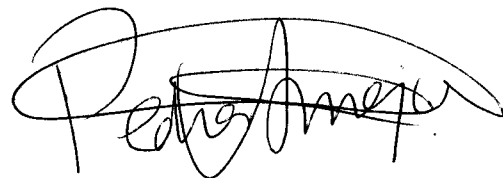
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta a **iniciativa del diputado Pedro Arrojo** las siguientes preguntas relativas a la Presa de Yesa, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

La actual presa de Yesa, y el Recrecimiento en curso de la misma, se ubican sobre una falla activa, en zona sísmica, con graves problemas geotécnicos. El Parlamento Navarro y la Diputación Foral, junto a los Ayuntamientos y vecinos afectados, especialmente Artieda en Aragón y Sangüesa en Navarra, vienen manifestando su extrema preocupación por los graves problemas geotécnicos que ponen en riesgo la vida de miles de personas en Sangüesa y localidades aguas abajo del río Aragón. El Recrecimiento de Yesa supondrá unos 500 hm³ más, en su inmensa mayoría, "sobre el papel" de la planificación, para incrementar el riego en decenas de miles de hectáreas de Bardenas. Dado que el Canal de Bardenas se usa al 100% de su capacidad en temporada de riego:

- ¿Aceptaría el Ministerio la inclusión de expertos y expertas de reconocido prestigio, de la confianza de los afectados, en los equipos técnicos que dan seguimiento a estos problemas para que tengan acceso a todos los datos técnicos disponibles y puedan solicitar la pruebas complementarias que consideren oportunas para garantizar la seguridad de las poblaciones afectadas?
- Si se culmina el Recrecimiento y volviera a haber corrimientos como los que motivaron la expropiación de una urbanización en la ladera donde se apoya la presa, ¿qué tiene previsto hacer su Ministerio en lo que se refiere al llenado de la presa?
- ¿Tiene el Ministerio previsto un proyecto de ampliación del Canal de Bardenas para permitir que esos caudales puedan ser realmente usados en el regadío?
- Y si no es así, ¿Cómo va a poner a disposición de los potenciales usuarios esos caudales cuando acaben las obras?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 2 de febrero de 2017



Pedro Arrojo
Diputado